



V LEGISLATURA NÚM. 72

9 de diciembre de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**PNL-21** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre creación e incremento de plazas de especialidades médicas en Fuerteventura.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

**PO/P-23** Urgente, del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre disposición de teléfonos S.O.S., dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 4

**PO/P-24** Urgente, del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre destino de las instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

**PO/P-25** Urgente, del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre disposición de carriles para bicicletas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

**PE-5** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

**PE-6** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

**PE-7** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

**PE-8** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

**PE-9** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medidas para evitar la esquilmación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Página 7

**PE-10** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

**PE-11** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

**PE-12** Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-14** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Director General del Servicio Canario de Salud.

Página 9

**PE-15** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-16** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-17** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre el expediente del inmueble del Balneario sito en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 10

**PE-18** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre atención a los alumnos con necesidades especiales en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

**PE-19** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre puesta a disposición de suelo para la construcción de un centro infantil y de primaria o un instituto por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

EN TRÁMITE

**PNL-21 Del G.P. Socialista Canario, sobre creación e incremento de plazas de especialidades médicas en Fuerteventura.***(Registro de Entrada núm. 2.574, de 24/11/99.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**1.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

1.1.- Del G.P. Socialista Canario, sobre creación e incremento de plazas de especialidades médicas en Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley, a instancias del diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

En la isla de Fuerteventura y, muy concretamente, en su capital, Puerto del Rosario, se encuentra enclavado el Hospital General del Servicio Canario de Salud, que constituye el núcleo sanitario fundamental de toda la isla

y que, además, aglutina las distintas especialidades médicas.

El resto del mapa sanitario de Fuerteventura lo componen los distintos Centros de Salud situados en Puerto del Rosario, Gran Tarajal (Tuineje), Corralejo (inaugurado hace pocos meses) y el de Morro Jable (Pájara), que, después de seis meses de su inauguración aún permanece cerrado. Asimismo, en pequeñas poblaciones diseminadas a lo largo de la extensa geografía mayorera, se cuenta con consultorios médicos situados en las localidades de Betancuria, Valle de Santa Inés (Betancuria) y La Lajita (Pájara).

Sin embargo, en Fuerteventura, no sólo persisten deficiencias y carencias en cuanto a sus infraestructuras sanitarias, sino que se produce asimismo una falta notoria de diversas especialidades médicas, y el incremento de otras muy necesarias, que vienen siendo demandadas por los ciudadanos residentes en dicha isla, Téngase en cuenta, además, que Fuerteventura es la isla de Canarias que más ha incrementado su población en los últimos diez años, en términos proporcionales, por lo que la demanda de nuevas especialidades se hace cada vez más acuciante.

En este sentido se acaban de pronunciar públicamente –en debates televisados– el nuevo Director del Área de Salud de Fuerteventura, la Directora Gerente del Hospital Insular y el Director Médico de Atención Primaria, quienes destacaban, entre otras, la necesidad de un neurólogo, así como el incremento –en una plaza más– de un urólogo y de un cardiólogo, teniendo en cuenta las patologías más frecuentes que se están dando en la isla.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

**TEXTO**

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a la mayor brevedad posible y a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, se inicie el correspondiente expediente encaminado a la creación, en Fuerteventura, de nueva especialidad médica en neurología, así como incrementar, en una plaza más, las especialidades médicas de cardiología y de urología.”*

Canarias, a 23 de noviembre de 1999.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### PREGUNTAS

**PO/P-23 Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de teléfonos S.O.S., dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 2.597, de 29/11/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de teléfonos S.O.S., dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.

Desde la gasolinera que está a la altura del Aeropuerto de Gran Canaria hasta Arguineguín, carretera GC-1 y desde El Pagador ( Moya) hasta Gáldar, carretera GC-2, no hay ningún lugar ni público ni privado donde se pueda hacer uso de un teléfono para casos de urgencias. Hace varios años desde otra institución, solicite al Gobierno las instalaciones de teléfonos SOS en las carreteras del Sur y Norte de Gran Canaria, como ya existen en la isla de Tenerife y en la península. Y hasta la fecha no se han hecho realidad.

*¿Cuándo dispondremos de teléfonos S.O.S. en Gran Canaria y restantes islas para poder utilizar este medio de comunicación en casos de urgencias y que cada día son tan necesarios?*

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 1999.-  
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

**PO/P-24 Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre destino de las instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 2.596, de 29/11/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre destino de las instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Canarias en general y Gran Canaria en particular tiene un gran número de personas mayores en listas de espera para ocupar algún lugar en Residencias propias del Gobierno o de algunas otras instituciones privadas.

Nuestra sociedad no se puede permitir el lujo de observar como día a día se va deteriorando cada vez más por falta de uso el Edificio del antiguo Hospital del Pino, sin que nos pongamos de acuerdo para su utilización.

Muchas han sido las propuestas realizadas por entidades, federaciones, asociaciones e incluso a nivel privado, y estoy seguro que con la mayor buena voluntad y colaboración y la mayoría de ellas han estado

encaminadas a destinarlas a resolver problemas de nuestros mayores.

El déficit de residencias y centros de día para mayores es de todos conocidos, y es posiblemente uno de los problemas sociales más acuciantes.

Conocidos los criterios de evitar los macro-centros residenciales, potenciando y desarrollando con la familia la ayuda a domicilio, parece conveniente la máxima utilización de las infraestructuras que poseemos, aunque sea temporalmente en aquello que mas nos acucia en estos momentos y para lo mejor que están preparadas.

Por otra parte la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tiene serios problemas en infraestructuras sociales, por lo que sería bueno, sacar el mayor beneficio social posible al edificio de la antigua Clínica del Pino, de ahí nuestra preocupación y cambio de impresiones con muchas personas, especialmente mayores, y todos abogan por la utilización de la Clínica del Pino para estos fines.

Nuestra pregunta va encaminada a obtener el máximo rendimiento del centro transformandolo en un edificio de "Multiuso Social" o, lo que es lo mismo, que se ubiquen en el aquellos servicios sociales de los que estamos carentes o deficitarios.

Podría instalarse en la planta que estaba urgencia, orientada a la calle Tomás Morales un centro para disminuidos físicos de sesenta u ochenta plazas (una planta) y una especie de consultorio médico para atender a los residentes además de los vecinos del distrito, respetar la actual ubicación para hemodonación, ampliandolo si fuese necesario e incluso pudiera pensarse en ubicar la Sede de Alcohólicos Anónimos.

En las nueve plantas que dan hacia la Plaza de Rafael O'Shanahan, con vista la mar, una planta podría dedicarse a Centro de Día, otra para Alzheimer, Arterioesclerosis, Rehabilitación, Geriátrico y Hogar-Residencia, todo ello acompañado de los Servicios correspondientes, como sala de visitas, de exposiciones permanentes, de videos, biblioteca, servicios generales del edificio, etc, en definitiva diversificando el uso del edificio.

El aumento de la esperanza de vida agravará aún más las carencias expuestas en el futuro.

El edificio vacío del Pino, por su situación y condiciones arquitectónicas significa una oportunidad irreplicable y providencial para atender prioritariamente esta deficiencia, ocasión que la sociedad Gran Canaria no puede desaprovechar.

*Ante esta exposición, ¿Qué piensa hacer el Gobierno con las instalaciones del Antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino después de su desalojo no esperando a su total deterioro, por falta del uso adecuado para el que en su día fue construido?*

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 1999.-  
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

**PO/P-25 Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de carriles para bicicletas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

*(Registro de Entrada núm. 2.598, de 29/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de carriles para bicicletas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.

Cada día es mayor el numero de personas que practican el ciclo turismo por nuestras carreteras y consiguientemente por esta practica del deporte de la bicicleta, los accidentes en carreteras por falta de los carriles correspondientes son cada vez, desgraciadamente más frecuentes.

Como quiera que evidentemente esta es una practica deportiva que dada vez tiene mayor número de participantes, es preciso regular su practica y prevenir los accidentes mortales.

*¿Tiene el Gobierno algunos proyectos para realizar las obras precisas y disponer de carriles bici, para facilitar a los ciclo turistas de esta protección, que cada día se hace más necesaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 1999.-  
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PRÓRROGAS

**PE-5 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)

(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.520, de 23/11/99.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 2.551, de 24/11/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones ejecutadas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-6 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)

(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.521, de 23/11/99.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 2.552, de 24/11/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-7 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)

(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.522, de 23/11/99.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 2.553, de 24/11/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre presupuestos y entidades financiadoras para las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-8 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.523, de 23/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.554, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre retraso en las actuaciones a ejecutar en La Gomera con cargo al Convenio de Costas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-9 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para evitar la esquilación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.524, de 23/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.555, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.5.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para evitar la esquilación de las costas, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-10 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.525, de 23/11/99.)*

*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.556, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.6.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las infraestructuras portuarias del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-11 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)

(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.526, de 23/11/99.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 2.557, de 24/11/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.7.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de construcción de rotonda en la zona Residencial Tamogán, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-12 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)

(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.527, de 23/11/99.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 2.558, de 24/11/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.8.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de actividad y lista de espera del Hospital Juan Negrín de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



**PE-14 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Director General del Servicio Canario de Salud.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.528, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.559, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.9.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. Director General del Servicio Canario de Salud.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-15 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.529, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.560, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.10.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-16 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Publicación: BOPC núm. 44, de 2/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax núm. 2.530, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original núm. 2.561, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.11.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud de ambulatorio por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-17 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre el expediente del inmueble del Balneario sito en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 47, de 3/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax*  
*núm. 2.532, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original*  
*núm. 2.562, de 24/11/99.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.12.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre el expediente del inmueble del Balneario sito en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-18 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre atención a los alumnos con necesidades especiales en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Publicación: BOPC núm. 47, de 3/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax*  
*núm. 2.534, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original*  
*núm. 2.563, de 24/11/99.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.13.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre atención a los alumnos con necesidades especiales en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-19 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta a disposición de suelo para la construcción de un centro infantil y de primaria o un instituto por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Publicación: BOPC núm. 47, de 3/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento recibido por fax*  
*núm. 2.533, de 23/11/99.)*  
*(Registro de Entrada del documento original*  
*núm. 2.564, de 24/11/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.14.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre puesta a disposi-

ción de suelo para la construcción de un centro infantil y de primaria o un instituto por el Ayuntamiento de Pájara, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno, la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



